



OFICIO N° 102841
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.26°/373

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2025

El Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de revisión de las fallas en el sistema de luminarias públicas en la calle Los Prados, a la altura del número 580, en el sector de Casas Santo Tomás etapa dos, entre Santa Mónica y Borde Norte, comuna de Lampa. Asimismo, indique las medidas que se adoptarán.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMPA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 74597F310356E77F



Valparaíso, 14 de mayo de 2025

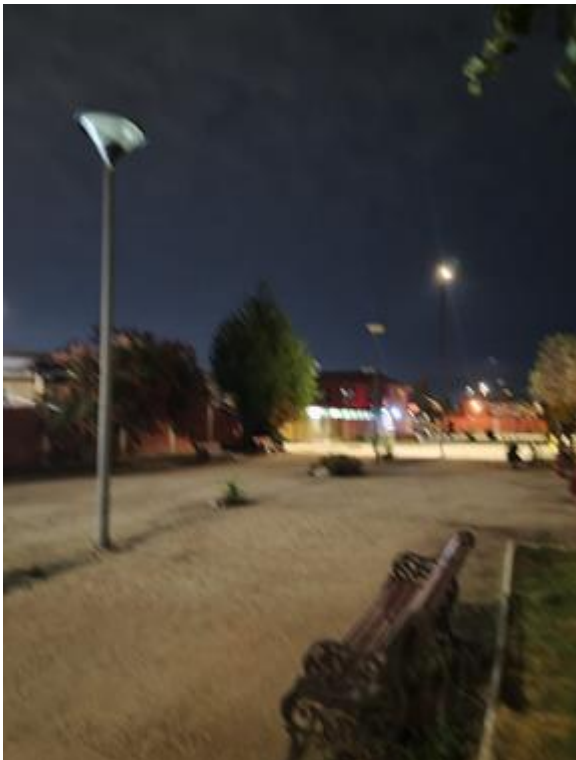
De: *H. Diputado de la República*
Rubén Oyarzo Figueroa

A: *Alcalde Municipalidad de Lampa*
Jonathan Opazo Carrasco

Estimado Alcalde,

Junto con saludarle cordialmente, a través del presente oficio quiero manifestarle una preocupación transmitida por vecinos de la comuna de Lampa, quien nos ha contactado por correo para solicitar intervención municipal ante una problemática que afecta directamente la seguridad del sector.

En específico, se trata de fallas en el sistema de luminarias públicas en la calle Los Prados, a la altura del número 580, en el sector de Casas Santo Tomás etapa dos, entre Santa Mónica y Borde Norte.







La falta de iluminación adecuada en esta zona genera un entorno propicio para situaciones de inseguridad, además de dificultar el tránsito peatonal y vehicular durante las horas nocturnas. Los vecinos han expresado su inquietud por el aumento de hechos delictuales y la sensación de inseguridad que esto ha provocado en la comunidad.

Por lo anterior, solicito sus buenos oficios para que se revise el estado de las luminarias del sector mencionado y se adopten las medidas necesarias para su reposición o reparación, en caso de que estas se encuentren inoperativas.

Agradezco desde ya su atención a esta solicitud y quedo atento a cualquier información adicional que pueda requerirse.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Rubén Oyarzo Figueroa
H. Diputado de la República.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RUBÉN OYARZO F.

